



## INFORME TÉCNICO

### DAB/GG/UP/IT-No.004/2023

**A:** OSCAR CHAMBI LARICO  
GERENTE GENERAL a.i.

**De:** MARIA BUSTILLOS DE MERCADO  
JEFE DE LA UNIDAD DE PLANIFICACIÓN  
MAURICIO CALVO VASQUEZ  
ESPECIALISTA III DE PLANIFICACIÓN

**Ref.:** SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN AL POA FINAL GESTIÓN  
2022.

**Fecha:** 16 de enero de 2023

#### I. INTRODUCCIÓN.

Mediante Decreto Supremo No 29694 del 03 de septiembre de 2008, se crea la Empresa Pública Nacional Estratégica Depósitos Aduaneros Bolivianos, cuya sigla es DAB, dando inicio a sus operaciones en fecha 24 de junio de 2009.

En el marco de la Ley del Sistema de Planificación Integral del Estado (SPIE) se establece la formulación de Planes Estratégicos Ministeriales (PEM's) mismos que tienen carácter transversal, correspondiendo su formulación a las diferentes carteras de Estado en el marco de las metas establecidas en el Plan de Desarrollo Económico Social (PDES).

Las Directrices de Formulación Presupuestaria para la Gestión 2022 aprobada mediante Resolución Bi Ministerial N° 17 del 30 Julio del 2021 señala que para la gestión 2022 se mantendrá la estructura programática del ciclo de planificación anterior, hasta que se apruebe el nuevo Plan de Desarrollo Económico y Social (PDES).

Los Planes Estratégicos Ministeriales (PEM's) a su vez, a través de las carteras de Estado, agrupan la visión a mediano y largo plazo de uno o más sectores en el marco de sus atribuciones, permitiendo articular a sus entidades (sea bajo su tuición, sujeción o dependencia) con el Plan de Desarrollo Económico Social (PDES).

En la gestión 2016, la EPNE DAB elaboró su Plan Estratégico Empresarial 2016 - 2020 aprobado mediante Resolución Ministerial N° 766 de fecha 02 de septiembre de

Arch.: Unidad de Planificación

Ref: Seguimiento y Evaluación Final al POA Gestión 2022

Adj: Formularios de Seguimiento en el marco de la Guía Metodológica MEFP DGP





2016, el cual se encuentra articulado al Plan Estratégico Ministerial del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, sobre el cual se fundamenta el Programa Operativo Anual para la Gestión 2022 para cumplir con la Misión de la Empresa de "Prestar servicios de asistencia de control de tránsito, almacenamiento y despacho de mercancías, para facilitar el comercio exterior boliviano" y así en el mediano plazo "Ser la Administradora Nacional de Depósitos Aduaneros de Bolivia"

La EPNE DAB fundamenta sus acciones de mediano y largo plazo sobre tres Acciones Estratégicas Ministeriales: Rentabilidad Económica, Gestión Eficiente y Transparencia.

El Anteproyecto del Plan Operativo Anual para la gestión 2022 fue aprobado mediante Resolución de Directorio N° 15/2021 del 15 de septiembre de 2021; por un monto total de Bs107.933.417,00 (Ciento siete millones novecientos treinta y tres mil cuatrocientos diecisiete 00/100 Bolivianos), el cual se encuentra conformado por las Acciones de Corto Plazo con sus Operaciones y tareas con el propósito de proporcionar a Depósitos Aduaneros Bolivianos de los recursos necesarios para la prestación de servicios en beneficio directo de los usuarios del comercio exterior.

La información presupuestaria expuesta en el presente informe, se encuentra respaldada por los registros del Sistema de Gestión Pública (SIGEP) bajo las siguientes premisas:

- Generación de información útil, oportuna y confiable.
- Promoción de la Eficiencia y la Eficacia de la Gestión Pública.
- Interrelación con los Sistemas de Planificación e Inversión Pública mediante la Programación de Operaciones Anual (POA).

### Servicios que presta la EPNE Depósitos Aduaneros Bolivianos

Depósitos Aduaneros Bolivianos tiene como objetivo de creación, prestar los servicios logísticos, de almacenaje y de asistencia al control de tránsitos en los depósitos aduaneros concesionados por la Aduana Nacional de Bolivia.

En el marco del contrato de concesión suscrito con la Aduana Nacional, los servicios que presta la EPNE DAB son:



Arch.: Unidad de Planificación

Ref: Seguimiento y Evaluación Final al POA Gestión 2022

Adj: Formularios de Seguimiento en el marco de la Guía Metodológica MEFP DGP



**Servicios Regulados:**

- Servicio Logístico: Todas aquellas actividades que DAB realiza en el Recinto Aduanero para la recepción, descarga, carga, entrega de mercancías y operaciones necesarias para los regímenes que se apliquen a las mismas, excepto aquellas relativas al Régimen de Tránsito Aduanero y al Servicio de Almacenaje.
- Servicio de Almacenaje: Todas aquellas que la DAB realiza sobre las mercancías que se encuentran sometidas a las modalidades de Depósito Temporal, Depósito de Aduana, Depósito Transitorio o Depósito Especial establecidas en la Ley General de Aduanas y su Reglamento.
- Servicio de Asistencia al Control de Tránsitos: Aquellas que la DAB realiza en los Recintos Aduaneros ubicados en lugares de ingreso y salida de mercancías al y del territorio aduanero nacional, que tienen como objetivo asistir a la administración aduanera en la función de control de tránsito aduanero y en el ingreso y salida de medios de transporte.
- Son considerados como Servicios Regulados las actividades que se realizan sobre mercancías bajo régimen de Depósito de Aduana, como agrupación y desagrupación de mercancías, mejora de la presentación de las mercancías, embalaje y reembalaje de mercancías, así como reenvase de mercancías.

**Servicios no Regulados**

Estos servicios son prestados por DAB, previa autorización de la Aduana Nacional, de conformidad con la normativa aduanera, debiendo dar cumplimiento a la legislación aplicable a cada tipo de actividad; entre ellos tenemos:

- Actividad de Almacenes Generales de Depósito y emisión de bonos de prenda (warrant) sobre mercancías nacionalizadas.
- Embalaje de mercancías después de haber sido sometidas a despacho aduanero bajo cualquier régimen.
- Subalquiler de espacios dentro de los Recintos Aduaneros a personas que tengan actividades relacionadas o conexas con los servicios.
- Almacenaje de mercancías efectuado en forma posterior a su despacho aduanero.
- Exhibición de mercancías que hayan sido objeto de despacho aduanero.

Arch.: Unidad de Planificación

Ref: Seguimiento y Evaluación Final al POA Gestión 2022

Adj: Formularios de Seguimiento en el marco de la Guía Metodológica MEFP DGP





- Otras actividades que se encuentren expresamente señaladas en el Contrato de Concesión y que no constituyan Servicios Regulados.
- Otras que la Aduana autorice mediante Resolución de Directorio.

## II. ESTRUCTURA DEL POA.

El POA de la EPNE DAB para la Gestión 2022 tiene el siguiente contenido:

### ESTRUCTURA DEL POA GESTIÓN 2022

ESTRUCTURA DEL POA	Nº
Nro. de Acciones Estratégicas Empresariales	3
Nro. de Acciones de Corto Plazo por Área Organizacional	9
Nro. de Operaciones	65
Nro. de Tareas	258
Presupuesto Vigente (en Bs)	107.933.417

Para mayor detalle, se presenta el siguiente cuadro:

### DESGLOSE DE LA ESTRUCTURA DEL POA GESTIÓN 2022

Código PEM (AEM)	Acciones Estratégicas Empresariales		Acciones de Corto Plazo		Nº Op.	Presupuesto Vigente (Expresado en Bs.)	
	Nº	Detalle	Nº	Detalle		Recursos Propios	Total
7.1.192.2.11	1	Precautelar la rentabilidad económica y sostenibilidad de la empresa	1.1	Incrementar en un 10% los ingresos brutos por la prestación de servicios Regulados (Logística, Almacenaje y Asistencia al Control de Tránsitos) y No Regulados autorizados por la AN, con seguridad e infraestructura adecuada, para facilitar las operaciones de Comercio Exterior en los Recintos administrados por DAB.	14	51.760.478	51.760.478
11.1.298.4.12	2	Contar con una gestión eficiente a través de una administración empresarial apropiada.	2.1	Administrar de manera eficiente y eficaz, los recursos humanos, financieros y no financieros, ejecutando procedimientos en el marco de la normativa vigente para coadyuvar al logro de los objetivos de la Empresa.	17	54.996.839	54.996.839
			2.2	Administrar y mantener los sistemas informáticos, infraestructura tecnológica y recursos, gestionando los procesos y procedimientos operativos, administrativos y financieros, para optimizar las operaciones de DAB en la gestión 2022.	6	772.507	772.507

Arch.: Unidad de Planificación

Ref: Seguimiento y Evaluación Final al POA Gestión 2022

Adj: Formularios de Seguimiento en el marco de la Guía Metodológica MEFP DGP





Código PEM (AEM)	Acciones Estratégicas Empresariales		Acciones de Corto Plazo		N° Op.	Presupuesto Vigente (Expresado en Bs.)	
	N°	Detalle	N°	Detalle		Recursos Propios	Total
			2.3	Contribuir de manera transversal asesorando y coordinando acciones técnicas y gestión jurídica para el cumplimiento de la misión empresarial.	3	91.848	91.848
			2.4	Coordinar y articular los procesos de planificación estratégica y operativa, el seguimiento y evaluación con los Órganos Rectores y las Unidades Organizacionales dependientes de la DAB, en concordancia con el Sistema de Organización Administrativa, para que la gestión de la EPNE DAB se desarrolle en el marco de la normativa vigente en la gestión 2022.	11	75.209	75.209
			2.5	Mantener la Certificación del Sistema de Gestión de la Calidad (SGC) bajo la norma ISO 9001:2015 en los 11 Recintos administrados por DAB para garantizar la mejora continua en sus procesos misionales en la gestión 2022.	2	173.198	173.198
11.1.301.1.14	3	Promover una gestión pública de DAB transparente mediante la rendición pública de cuentas y la atención oportuna de denuncias.	3.1	Ejecutar el control interno posterior, mediante la realización de trabajos de auditoría establecidos por ley, en base a evaluación de riesgos de DAB y en cumplimiento a instrucciones priorizadas del ejecutivo en la gestión y otros requerimientos, que permitan contribuir en el marco de sus competencias al logro de los objetivos de la empresa.	8	48.923	48.923
			3.2	Realizar Audiencias de Rendición Pública de Cuentas para transparentar la gestión de la EPNE-DAB	1	1.500	1.500
			3.3	Implementar mecanismos y medidas para luchar contra la corrupción y promover la ética pública en la EPNE DAB	3	12.915	12.915
<b>Totales</b>		<b>3</b>		<b>9</b>	<b>65</b>	<b>107.933.417</b>	<b>107.933.417</b>

## Metodología de Evaluación

El principal criterio de medición de una Acción de Corto Plazo lo constituye el resultado obtenido a través de su avance físico en porcentaje (%); por tanto, se define el Avance Físico de las Acciones de Corto Plazo como el promedio ponderado del Avance Físico de las Operaciones programadas en los trimestres concluidos en la gestión 2022, en forma acumulada.

La "Guía de Elaboración Seguimiento y Evaluación al POA Entidades Bajo Tuición – Ministerio de Economía y Finanzas Públicas", establece lo siguiente:

- ✓ Primer Trimestre (Enero a Marzo) se ponderara sobre el 25 %.
- ✓ Segundo Trimestre (Enero a Junio) se ponderara sobre el 50 %.

Arch.: Unidad de Planificación

Ref: Seguimiento y Evaluación Final al POA Gestión 2022

Adj: Formularios de Seguimiento en el marco de la Guía Metodológica MEFP DGP





- ✓ Tercer Trimestre (Enero a Septiembre) se ponderara sobre el 75%.
- ✓ Cuarto Trimestre (Enero a Diciembre) se ponderara sobre el 100%.
- ✓ Para los Operaciones por Producto, por Proyecto y Estratégico institucional, no se realizara ninguna ponderación, es decir, que el porcentaje de Avance Físico será el que represente el avance real del producto, se debe considerar sobre el 100%.

### III. PRINCIPALES RESULTADOS.

La Empresa Pública Nacional Estratégica Depósitos Aduaneros Bolivianos – DAB, ha sido creada con el objeto de participar en actividades económicas de comercio exterior a través de la prestación de los servicios de asistencia de control de tránsito, almacenamiento y despacho de mercancía, y de esta manera busca convertirse en un pilar fundamental en la facilitación del comercio exterior boliviano.

#### Los Principales Resultados de la EPNE DAB al Cuarto Trimestre de la Gestión 2022 son los Siguietes:

1. Los ingresos por prestación de servicios al Cuarto Trimestre de la gestión 2022 hacienden a Bs96.320.170,22 (Noventa y seis millones trescientos veinte mil ciento setenta 22/100 Bolivianos) superando en Bs5.541.753,22 (Cinco millones quinientos cuarenta y un mil setecientos cincuenta y tres 22/100 Bolivianos) a lo programado en el POA de la gestión 2022.
2. DAB generó una Utilidad Neta al Cuarto Trimestre gestión 2022 de Bs3.489.182,17 (Tres millones cuatrocientos ochenta y nueve mil ciento ochenta y dos 17/100 Bolivianos), según Estados Financieros preliminares proporcionados por el Departamento de Finanzas.
3. Al Cuarto Trimestre de la presente gestión se atendieron 81.154 Declaraciones de Mercancías de Importación (DIM) e ingresaron 822.705,88 Tn. a los recintos administrados por DAB, asimismo, se realizó la liberación de espacios, con la destrucción de mercancías en 7,043 Tn. superando la meta programada.
4. Se adquirió terreno en Frontera Yacuiba para la construcción de un nuevo Recinto y se ejecutó la consultoría por producto para el diseño final del proyecto (Conformación de Plataforma para Circulación Vehicular y Drenaje Pluvial para el Recinto Aduana Interior Oruro - Pasto Grande), asimismo, se ejecutó el proyecto de Mantenimiento del Sistema Hidrosanitario del Recinto Aduana Interior Oruro - Pasto Grande.

Arch.: Unidad de Planificación

Ref: Seguimiento y Evaluación Final al POA Gestión 2022

Adj: Formularios de Seguimiento en el marco de la Guía Metodológica MEFP DGP





5. Se ejecutó la Auditoria Externa al Sistema de Gestión de la Calidad de DAB, Informe que recomienda a IBNORCA mantener la Certificación ISO 9001:2015 en los 11 Recintos administrados por DAB.

Asimismo, en el marco de las Acciones de Corto Plazo planteadas en el POA para la Gestión 2022 se tienen los siguientes resultados en su ejecución:

### PRINCIPALES RESULTADOS DE LAS ACCIONES DE CORTO PLAZO (Gestión 2022)

Acciones de Corto Plazo	% de Avance Físico	Resultado
Incrementar en un 10% los ingresos brutos por la prestación de servicios Regulados (Logística, Almacenaje y Asistencia al Control de Tránsitos) y No Regulados autorizados por la AN, con seguridad e infraestructura adecuada, para facilitar las operaciones de Comercio Exterior en los Recintos administrados por DAB.	68,80%	<ul style="list-style-type: none"><li>* Ingresos por la prestación de servicios regulados y no regulados, al Cuarto Trimestre 2022 se incrementaron en Bs11,64 millones equivalente al 13,75% a similar periodo de 2021.</li><li>* En el mes de Febrero se desalojó el predio de Tenis Club del RAIOR con una superficie de 18,2 ha, ahorrando para la empresa un alquiler mensual de Bs30.000,00 a partir del mes de marzo y un total de Bs300.000,00 para el resto de la gestión.</li><li>* Al Cuarto Trimestre se realizó la liberación de espacios en los diferentes recintos, con la destrucción de mercancías en 7,043 (Tn).</li><li>* Se presentó la propuesta de incremento de tarifas para disposición de mercancías producto del control de contrabando.</li><li>* Gestiones con la Empresa Pública Nacional Estratégica YPFB para brindar un servicio logístico ágil a sus importaciones de Diésel Oil que actualmente ingresan por puntos fronterizos.</li><li>* Se realizó gestiones con la empresa de apoyo a la producción de alimentos - EMAPA, para la habilitación de extensiones de área DAB en los predios de EMAPA.</li><li>* Se presentó la propuesta de adquisición de Terreno en Municipio de Patacamaya - Colchani, en virtud a la estrategia para precautelar la rentabilidad económica y sostenibilidad de la empresa.</li><li>* Políticas y procedimientos de seguridad implementados en coordinación con la Empresa de Seguridad.</li><li>* 302 Cámaras instaladas a nivel DAB, 30 por encima de lo requerido en las ETs.</li><li>* Adquisición de Terreno en Frontera Yacuiba.</li><li>* Servicio de Consultoría para el diseño final del proyecto (Conformación de Plataforma para Circulación Vehicular y Drenaje Pluvial para el Recinto Aduana Interior Oruro - Pasto Grande)</li><li>* Mantenimiento Recinto de Aduana Frontera Guayaramerín, Recinto de Aduana Interior La Paz - Pasto Grande.</li><li>* Mantenimiento de grupo electrógeno - Mantenimiento de cubierta y canaleta en el Bloque Administrativo - Mantenimiento de cielo falso en el Bloque Administrativo.</li><li>* Pozo profundo para abastecimiento de agua Recinto de Aduana Interior Oruro - Pasto Grande, construido.</li><li>* Servicio de Provisión de extractores eólicos - Servicio de empotramiento de Racks en Recinto Aduana Aeropuerto Viru Viru.</li></ul>
Administrar de manera eficiente y eficaz, los recursos humanos, financieros y no financieros, ejecutando procedimientos en el marco de la	89,65%	<ul style="list-style-type: none"><li>* 1238 certificaciones presupuestarias atendidas y 19 modificaciones Presupuestarias aprobadas.</li><li>* 11 Informes de ejecución presupuestaria ingresos y gastos aprobado</li><li>* Plan Anual de Cuotas de Caja Aprobado.</li><li>* 320 Asignaciones de fondos en avance (gastos) con cargo a rendir atendidas.</li></ul>

Arch.: Unidad de Planificación

Ref: Seguimiento y Evaluación Final al POA Gestión 2022

Adj: Formularios de Seguimiento en el marco de la Guía Metodológica MEFP DGP





DEPOSITOS ADUANEROS BOLIVIANOS -DAB

IT

Acciones de Corto Plazo	% de Avance Físico	Resultado
normativa vigente para coadyuvar al logro de los objetivos de la Empresa.		<ul style="list-style-type: none"><li>* 349 Reposiciones de gastos C31 aprobados.</li><li>* 4 Informes de seguimiento de asignaciones y reposiciones del modulo del fondo rotativo aprobado.</li><li>* Conciliaciones bancarias de las cuentas corrientes fiscales y libretas conciliadas y aprobadas.</li><li>Conciliaciones concluidas a noviembre 2022.</li><li>* Estados Financieros Anual 2021 auditado y presentado al MEFP y Contraloría General del Estado.</li><li>* 111 Requerimientos de Contratación recibidos y atendidos.</li><li>* Documentos operativos organizados y digitalizado remitido a la Aduana Nacional.</li><li>* Se recibieron y atendieron requerimientos sobre materiales y suministros, se efectuó el pago de la prima del seguro 2022.</li><li>* Mantenimiento a maquinaria y vehículos ejecutado al Cuarto trimestre.</li><li>* Pago de Haberes, refrigerios al personal permanente, eventual y consultores de línea (enero/2022 a septiembre/2022).</li><li>* 3 Controles de Plagas realizados en el periodo reportado (Julio - Septiembre).</li><li>* Control de médico veterinario, desparasitación y vacunación de canes guardianes de Recinto Aduana Interior La Paz - DAB.</li></ul>
Administrar y mantener los sistemas informáticos, infraestructura tecnológica y recursos, gestionando los procesos y procedimientos operativos, administrativos y financieros, para optimizar las operaciones de DAB en la gestión 2022.	78,75%	<ul style="list-style-type: none"><li>* Licencias antivirus - Kaspersky - renovadas para RAIOR y RAAVV.</li><li>* Servidor Implementado, UPS y 4 Computadoras Configuradas.</li><li>* Mantenimiento preventivo tipo "B" realizado y conforme a programación, del parque computacional DAB.</li><li>* Requerimientos funcionales y técnicos atendidos en su totalidad.</li><li>* Adecuación de módulo de Gestión de manifiestos,</li><li>* Implementación de la Facturación Electrónica en Línea,</li><li>* Servidor configurado e instalado.</li></ul>
Contribuir de manera transversal asesorando y coordinando acciones técnicas y gestión jurídica para el cumplimiento de la misión empresarial.	100%	<ul style="list-style-type: none"><li>* Se emitieron de forma oportuna y en los plazos establecidos todos los actos administrativos, solicitados y remitidos por las unidades y departamentos de la Empresa.</li><li>* Se atendieron todos los requerimientos solicitados por las unidades de la EPNE DAB, así como el patrocinio de los procesos judiciales y se formalizaron cuatro (4) nuevas denuncias en materia penal en La Paz.</li><li>* Información sobre el estado de situación financiera, jurídica y estratégica proporcionada al Directorio.</li></ul>
Coordinar y articular los procesos de planificación estratégica y operativa, el seguimiento y evaluación con los Órganos Rectores y las Unidades Organizacionales dependientes de la DAB, en concordancia con el Sistema de Organización Administrativa, para que la gestión de la EPNE DAB se desarrolle en el marco de la normativa vigente en la gestión 2022.	100%	<ul style="list-style-type: none"><li>* Plan de Negocios de la EPNE DAB, elaborado, presentado y aprobado por la MAE.</li><li>* Informe de Evaluación Final del POA de la gestión 2021 de la EPNE DAB elaborado y presentado a la MAE. Seguimiento POA 4to Trimestre 2021.</li><li>* Seguimiento al POA Tercer Trimestre.</li><li>* Análisis Organizacional de DAB. * Se ha realizado una Modificación al POA de la Gerencia Nacional de Operaciones.</li><li>* PEE 2022 - 2025 de la EPNE DAB, elaborado, compatibilizado y aprobado por el Órgano Rector, remitido a Directorio y socializado.</li><li>* POA de la EPNE DAB gestión 2023 formulado, aprobado, remitido al MEFP y difundido.</li><li>* Se emitió informe Técnico de Evaluación al POA Medio Terminó Gestión 2022.</li><li>* Encuesta de satisfacción del Cliente Gestión 2022 de DAB elaborado y remitido al MEFP. * Memoria Empresarial EPNE DAB 2021 elaborada, aprobada y difundida.</li><li>* Información estadística operativa empresarial remitida de manera mensual. a noviembre 2022 * Información remitida al VPT en el marco del Convenio Anual de Compromisos por Resultados Gestión 2021 y 2022.</li><li>* Información remitida a la Aduana Nacional.</li></ul>

Arch.: Unidad de Planificación

Ref: Seguimiento y Evaluación Final al POA Gestión 2022

Adj: Formularios de Seguimiento en el marco de la Guía Metodológica MEFP DGP





DEPOSITOS ADUANEROS BOLIVIANOS -DAB

IT

Acciones de Corto Plazo	% de Avance Físico	Resultado
		* Certificaciones POA emitidas de la N° 001 a la N° 884. * Mantenimiento del Sistema de Gestión de la Calidad en los 11 Recintos y 3 extensiones de Área de DAB. * Seguimiento al PEE de DAB gestión 2021 remitido al MEFP.
Mantener la Certificación del Sistema de Gestión de la Calidad (SGC) bajo la norma ISO 9001:2015 en los 11 Recintos administrados por DAB para garantizar la mejora continua en sus procesos misionales en la gestión 2022.	100%	* Plan de Trabajo e Informe de Diagnostico del Sistema de Gestión de la Calidad (SGC). * Capacitación dirigida al equipo que administra y coordina el SGC, Auditores Internos, Alta Dirección de la Empresa, Jefes de Recinto y Personal Operativo. * Se realizó la Auditoría Interna al SGC en los 11 Recintos y Administración Central. * Se realizó la Auditoria Externa al SGC de DAB mediante IBNORCA con la recomendación de mantener la Certificación de calidad bajo la Norma ISO 9001.
Ejecutar el control interno posterior, mediante la realización de trabajos de auditoria establecidos por ley, en base a evaluación de riesgos de DAB y en cumplimiento a instrucciones priorizadas del ejecutivo en la gestión y otros requerimientos , que permitan contribuir en el marco de sus competencias al logro de los objetivos de la empresa.	70,00%	* Opinión del Auditor Interno de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros Gestión 2021. * Segundo Seguimiento al Examen de Confiabilidad de Registros y Estados Financieros, al 31 de diciembre de 2019. * Informe Primer Seguimiento Examen de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros de la Empresa Gestión 2020. * Procesos de Contratación Directa Evaluados (Formularios F-3008). * Primer seguimiento a la Revisión de DJBR Gestión 2020 emitido.
Realizar Audiencias de Rendición Pública de Cuentas para transparentar la gestión de la EPNE-DAB	100%	* Audiencia de Rendición de Cuentas Final de la Gestión 2021 e inicial 2022 realizadas.
Implementar mecanismos y medidas para luchar contra la corrupción y promover la ética pública en la EPNE DAB	82,00%	* 2 Denuncias cerradas. * 3 Acciones de prevención realizadas de hechos de corrupción en 3 Recintos. * 7 Talleres de ética realizados.
<b>PROMEDIO / TOTAL</b>	<b>87,69%</b>	

La conformación del Programa Operativo Anual 2022, responde al Decreto Supremo N° 3246 del 05 de julio del 2017 de las Normas Básicas del Sistema de Programación de Operaciones y del Reglamento Específico de la EPNE DAB aprobado mediante Resolución de Directorio N° 08 del 17 de abril de 2019.

En la ejecución del POA al Cuarto Trimestre de la gestión 2022 se presentaron las siguientes desviaciones:



Arch.: Unidad de Planificación  
Ref: Seguimiento y Evaluación Final al POA Gestión 2022  
Adj: Formularios de Seguimiento en el marco de la Guía Metodológica MEFP DGP

**DESVIACIONES EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACCIONES DE CORTO PLAZO  
(Gestión 2022)**

Acciones de Corto Plazo	% de Avance Físico	Desviación
Incrementar en un 10% los ingresos brutos por la prestación de servicios Regulados (Logística, Almacenaje y Asistencia al Control de Tránsitos) y No Regulados autorizados por la AN, con seguridad e infraestructura adecuada, para facilitar las operaciones de Comercio Exterior en los Recintos administrados por DAB.	68,80%	*Los procesos de contratación para la adquisición del terreno en Tarija se declaró desierto. *Construcción de Muro y de Recinto se encuentra supeditada a la adquisición del terreno. *El Programa de Mantenimiento Preventivo 2022 - 2024 se encuentra a la espera de la aprobación por el Directorio de la Aduana Nacional.
Administrar y mantener los sistemas informáticos, infraestructura tecnológica y recursos, gestionando los procesos y procedimientos operativos, administrativos y financieros, para optimizar las operaciones de DAB en la gestión 2022.	78,75%	Para la aplicación del Sistema ERP no se dio continuidad debido a la reprogramación de actividades por parte de la OFEP y se debe organizar el equipo de coordinación.
Ejecutar el control interno posterior, mediante la realización de trabajos de auditoría establecidos por ley, en base a evaluación de riesgos de DAB y en cumplimiento a instrucciones priorizadas del ejecutivo en la gestión y otros requerimientos, que permitan contribuir en el marco de sus competencias al logro de los objetivos de la empresa.	70,00%	La Auditoría Operacional fue modificada por la Auditoría Especial al proceso de Contratación DAB-PC No. 090/2013 Adquisición de Racks para Almacenes Recinto Aduana Interior Oruro.

**IV. RESULTADOS ESTADÍSTICOS.**

Ver Anexo de Información Estadística de DAB.

**V. REFORMULACIONES Y JUSTIFICACIONES.**

En el Plan Operativo Anual para la gestión 2022 aprobado mediante Resolución de Directorio N° 15/2021 del 15 de septiembre de 2021, se realizó la modificación en la redacción de la siguiente operación "Construcción de pozo profundo para abastecimiento de agua Recinto de Aduana Interior Oruro - Pasto Grande,

Arch.: Unidad de Planificación

Ref: Seguimiento y Evaluación Final al POA Gestión 2022

Adj: Formularios de Seguimiento en el marco de la Guía Metodológica MEFP DGP





supervisado, fiscalizado y finalizado" a "Mantenimiento del Sistema Hidrosanitario del Recinto Aduana Interior Pasto Grande", aprobado con Resolución de Directorio N° 012/2022 del 30 de agosto de 2022.

## VI. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN AL POA.

El seguimiento y Evaluación al POA se encuentra compuesto por los siguientes cuadros:

- Estructura del POA Gestión 2022.
- Desglose de la Estructura del POA Gestión 2022.
- Avance Físico y Financiero por Acciones de Corto Plazo Gestión 2022.
- Resultados y/o Desviaciones.
- Información Financiera Contable.
- Rentabilidad Financiera.
- Rentabilidad de los Activos Totales.
- Ingresos por Prestación de Servicios por Recinto Aduanero.
- Ingreso de Volúmenes por Recinto Aduanero.
- Despacho de DUIS.

## VII. CONCLUSIONES.

- El Plan Operativo Anual de la EPNE Depósitos Aduaneros Bolivianos al Cuarto Trimestre de la Gestión 2022 tiene un avance físico del 87,69% y un avance físico con ponderación de las acciones del 82,16%.
- Los ingresos por prestación de servicios al Cuarto Trimestre de la gestión 2022 hacen a Bs96.320.170,22 (Noventa y seis millones trescientos veinte mil ciento setenta 22/100 Bolivianos) superando en Bs5.541.753,22 (Cinco millones quinientos cuarenta y un mil setecientos cincuenta y tres 22/100 Bolivianos) a lo programado en el POA de la gestión 2022.
- La ejecución del presupuesto de la EPNE DAB al Cuarto Trimestre de la Gestión 2022 es de Bs90.838.088,14 (Noventa millones ochocientos treinta y ocho mil ochenta y ocho 14/100 Bolivianos), importe que representa una ejecución del 84,16%.
- DAB generó una Utilidad Neta de Bs3.489.182,17 (Tres millones cuatrocientos ochenta y nueve mil ciento ochenta y dos 17/100 Bolivianos), según Estados Financieros preliminares proporcionados por el Departamento de Finanzas.
- Al Cuarto Trimestre de la presente gestión se atendieron 81.154 Declaraciones de Mercancías de Importación (DIM) e ingresaron 822.705,88 Tn. a los recintos

Arch.: Unidad de Planificación

Réf: Seguimiento y Evaluación Final al POA Gestión 2022

Adj: Formularios de Seguimiento en el marco de la Guía Metodológica MEFP DGP





administrados por DAB, asimismo, se realizó la liberación de espacios, con la destrucción de mercancías en 7,043 Tn. superando la meta programada.

- Se adquirió terreno en Frontera Yacuiba para la construcción de un nuevo Recinto y se ejecutó la consultoría por producto para el diseño final del proyecto (Conformación de Plataforma para Circulación Vehicular y Drenaje Pluvial para el Recinto Aduana Interior Oruro - Pasto Grande).
- Se ejecutó la Auditoria Externa al Sistema de Gestión de la Calidad de DAB, Informe que recomienda a IBNORCA mantener la Certificación ISO 9001:2015 en los 11 Recintos administrados por DAB.

Es cuanto informo, para fines consiguientes.

Mauricio Roberto Calvo Vasquez  
SPECIALISTA III DE PLANIFICACIÓN  
Unidad de Planificación  
Depositos Aduaneros Bolivianos-DAB

Maria Marcelina Bustillos de Mercado  
JEFE DE LA UNIDAD DE PLANIFICACIÓN  
Depositos Aduaneros Bolivianos-DAB